

Garantía Limitada Industronic de 2 Años

Nortec, S.A. de C.V.



Los Convertidores de Frecuencia de la serie CFR-IND marca Industronic están garantizados por Nortec, S.A. de C.V. por un período de 2 años contra cualquier defecto de fabricación y/o mano de obra, así como partes que resulten defectuosas de origen a partir de la fecha de compra. Nortec, S.A. de C.V. correrá con los gastos de mano de obra y refacciones, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones, durante el período de garantía:

CONDICIONES

1. Nortec, S.A. de C.V. se compromete a reparar o cambiar el equipo (a nuestra opción) en fábrica ó en cualquiera de nuestras sucursales. (refiérase al Anexo a Garantía). Si el cliente desea que se efectúen los trabajos en sitio, los gastos de viáticos serán cubiertos por el cliente.
2. Esta garantía se extiende solamente al comprador original del equipo y no es transferible a terceras personas.
3. Nortec, S.A. de C.V. no se responsabiliza por ningún daño directo, indirecto, especial o incidental que resulte del uso de nuestro equipo mas allá de las garantías indicadas aquí, ni por el mal funcionamiento de otros equipos con los cuales se utilicen o intenten utilizar nuestros equipos.
4. Antes de regresar el equipo para su revisión, el usuario deberá obtener indicaciones nuestras de embarque.
5. Se debe realizar de forma anual un mantenimiento al equipo por medio de un Técnico Certificado Industronic. Se recomienda que los equipos con capacidad hasta 15 kVA se lleven a planta para realizar el mantenimiento y para equipos mayores a la capacidad antes mencionada, el mantenimiento deberá ser realizado en sitio. En caso de que el equipo se encuentre instalado fuera del área metropolitana de las ciudades de Monterrey, N.L., Cd de México, Guadalajara, Jal., Querétaro, Qro., Chihuahua, Chih. Mérida, Yuc. y Tijuana, B.C. los viáticos correrán por parte del cliente.
6. Cuando el equipo haya sido operado bajo las condiciones ambientales, mecánicas, eléctricas y electrónicas descritas en la cotización / contrato firmada del mismo equipo y en el manual del usuario incluido en cada equipo.
7. La garantía cubre exclusivamente aquellas partes, equipo o sub ensamblés que hayan sido instalados de fábrica y no incluirá en ningún caso el equipo adicional fabricado por otras empresas o que hayan sido adicionadas al mismo por el usuario. En caso de que dichas partes, equipos o sub ensamblés adicionales hayan sido vendidos por Nortec, S.A. de C.V., pero fabricados por otras empresas, estos estarán sujetos a sus propias condiciones de garantía extendidas por esos fabricantes en forma independiente.

Nota: El arranque de los equipos con capacidad a partir de 6 kVA en adelante debe realizarse a través de un técnico Certificado Industronic.

SERVICIO POST GARANTÍA

Nortec, S.A. de C.V. ofrece servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con o sin partes de repuesto a partir del término de la garantía, a precios competitivos. Para mayor información favor de contactar al Departamento de Servicio, mediante llamada telefónica al 01 800 024 1114 o al e-mail: contacto@grupoindustronic.com

* Importante: Las condiciones de la garantía pueden variar sin previo aviso, pero se respetarán los términos ofrecidos en el contrato al momento de la compra del equipo.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

1. Esta garantía no cubre consumibles tales como: baterías, capacitores (deterioro prematuro debido a condiciones de operación en alta temperatura y/o después de 2 años).
2. -En caso de daño de fusibles u otros elementos de protección se invalida la garantía.

Esta garantía no será válida ...

1. En caso de violación de los sellos / hologramas de garantía.
2. En caso de que la etiqueta con número de serie se haya removido del equipo.
3. Cuando haya existido algún intento de reparación por personal NO autorizado o ajeno a Nortec, S.A. de C.V.
4. Si el equipo ha recibido golpes accidentales o intencionales, ha sido instalado sobre una superficie vibratoria ó no fija, ha sido expuesto a vandalismo, a elementos nocivos como agua, fuego, intemperie, ambientes o polvos corrosivos o explosivos o cualquier otra situación similar.
5. Si el equipo ha sido alterado por personal NO autorizado o ajeno a Nortec, S.A. de C.V.
6. Si la alimentación de voltaje al equipo presenta perturbaciones fuera de los límites especificados por el manual o información técnica del equipo (THDV > al 5%, distorsión en la carga THDi > al 20% de acuerdo a la Norma IEEE 519, voltaje entre neutro y tierra debe ser de 0 Volts, no debe existir corriente por tierra).
7. Cuando el equipo presente daños debido a mal manejo en el transporte.
8. Cuando la instalación no se haya hecho correctamente o según instrucciones en el manual de operación o de acuerdo a la supervisión de un Técnico Certificado Industronic.

NO CALIFICAN COMO ATENCIÓN DE GARANTÍAS

- Mantenimientos preventivos (limpieza y ajuste).
- Sustitución de consumibles que tengan deterioro por desgaste normal por el uso.
- Atención en sitio a solicitud del cliente. Los gastos de maniobras de carga/descarga y viáticos corresponden al cliente.
- Intervenciones en que el equipo no presente falla (según técnicos certificados Industronic)

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GARANTÍA

Nortec S.A de C.V. tiene disponible departamento de servicio técnico en las ciudades de Monterrey, CDMX, Guadalajara, Querétaro, Chihuahua, Mérida y Tijuana, que puede ser contactando mediante llamada telefónica a los números que puede encontrar en el Anexo a Garantía o en nuestra página de internet.

DATOS DEL EQUIPO

Modelo

No. de serie

Fecha factura



Industronic

Corporativo Monterrey Trébol Park, piso 16

Lázaro Cárdenas No. 2424 Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66260 Tel.: (81) 8128 3200 con 10 Líneas

Planta de producción

Monterrey , N.L.

Parque Industrial Kalos, Bodega 7
Av. Miguel Alemán S/N
Col. Jardines de la Victoria, C.P. 67110
Guadalupe, Nuevo León

Centro de distribución

Ciudad de México, CDMX

Poniente 140 No. 606 Bodega 1
Col. Industrial Vallejo,
Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02300
Ciudad de México, CDMX

Ventas y centro de servicio

Chihuahua, Chih.

Calle Georgia No. 3100-C
Col. Las Águilas, C.P. 31237
Chihuahua, Chihuahua
Tels.: (614) 423 6385, 423 2360, 423 1798

Ventas y centro de servicio

Tijuana, B.C.

Parque Industrial Tijuana
Av. Universidad No. 6 interior E&F
Tijuana, Baja California
Tel: (664) 647 5391

Ventas y centro de servicio

Ciudad de México, CDMX

Capital Reforma, Torre B, Piso 10
Av. Paseo de la Reforma No. 250
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06600
Tel: (55) 5739 6048 con 10 líneas

Ventas y centro de servicio

Guadalajara, Jal.

Parque Industrial Jalisco
Camino al Iteso 8900, Nave 3 "B"
Col. Pinar de la Calma, C.P. 45080
Tlaquepaque, Jalisco
Tels.: (33) 3675 4050, 3675 3922, 3675 6599

Ventas y centro de servicio

Querétaro, Qro.

Parque Industrial Benito Juárez
Acceso III, No. 14 Bodegas 4 y 5, C.P. 76120
Querétaro, Querétaro
Tels.: (442) 209 5312, 209 5313, 209 5314

Ventas y centro de servicio

Mérida, Yuc.

Calle 50 núm. 402 D Int. 108 x 33
Col. Jesús Carranza, C.P. 97109
Mérida, Yucatán
Tels.: (999) 161 7584, 161 7585



 contacto@grupoindustronic.com

 grupoindustronic.com

 01 800 024 1114